



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva

juzgadovillanueva@hotmail.com
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 15 # 17-55. Villanueva

PROCESO: RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: ANTONIO DELGADO GOMEZ.
DEMANDADOS: KAROLL YULIETH MONSALVE
RADICADO: 688724089001-2021-00010-00

Villanueva S. diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

La apoderada de la parte demandante en memorial allegado solicita la terminación del presente proceso por haber sido entrega el inmueble arrendado por parte de la demandada.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA:

Del examen de las exigencias se obtiene que la petición reúne a cabalidad las exigencias de ley por lo que se procederá a su decreto.

Por lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva S.,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACION DEL PROCESO RESTITUCION D EINMUEBLE ARRENDADO, adelantado por ANTONIO DELGADO GOMEZ.CONTRA KAROLL YULIETH MONSALVE por haber ésta restituido el inmueble arrendado. Radicado2021-00010,

SEGUNDO: En firme este auto ARCHIVASE el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE